

CÓRDOBA, 26 SEP 2016

Ref. expte.: 0007170/2015

VISTO

El expediente N° 7170/2015 donde obra la Addenda del Acuerdo Individual de Pasantía Educativa propiciado por la Escuela de Ciencias de la Información celebrado entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Fundación Centro Cultural España Córdoba y el alumno regular de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, Sr. Facundo R. Iglesia Frezzini, DNI 35272289, en los términos de la Ley de Pasantías 26.427 y la Ordenanza HCS N° 1/09 y,

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la mencionada normativa;

Que mediante resolución HAU N° 1/15 se crea la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

Que la resolución HCS N° 711/2016 designa Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar la Addenda Modificatoria del pago de la asignación estímulo del pasante Sr. Facundo R. Iglesia Frezzini, DNI 35272289 en el marco del Acuerdo Individual de Pasantía Educativa propiciado por la Escuela de Ciencias de la Información, celebrado entre la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Fundación Centro Cultural España Córdoba y el alumno regular de la carrera Licenciatura en Comunicación Social y aprobado por

))

resolución 323/2015 de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, que como anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: La Facultad de Ciencias de la Comunicación, una vez suscrito el instrumento pertinente, deberá notificar fehacientemente al Rectorado, a través de la Secretaría General, conforme a lo dispuesto en el Art. 3 ordenanza HCS N° 1/09.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.


PABLO NATTA
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

 496


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))



Universidad Nacional de Córdoba

Escuela de Ciencias de la Información

496

26 SEP 2016

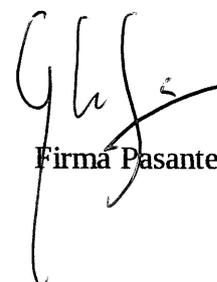
ADDENDA

Dentro del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la Sra. Decana de la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**, Dra. Marcela Aspell, y la **FUNDACIÓN CENTRO CULTURAL ESPAÑA CÓRDOBA** a cargo la Sra. Daniela BOBBIO, el alumno de la Carrera de **Lic. en Comunicación Social** el Facundo R. Iglesia Frezzini, DNI 35.272.289, por el lapso de 05 meses, se acuerda la modificación de la asignación estímulo la que se incrementará a \$ 2.850 (dos mil ochocientos cincuenta pesos) a partir del 01 de Agosto de 2015.

En prueba de conformidad se firman 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada una de las partes, en la ciudad de Córdoba a los 01 días del mes de Agosto de 2015.


Firma Empresa


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Firma Decano


Firma Pasante